

RICARDO A. MORALES CANO

LA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Actualizado con la Ley 1760 de 2015

LEYER



Presentación del objetivo del libro	7
Remembranza de un curso de especialización en Cartagena	9

Introducción

Introducción	15
--------------------	----

CAPÍTULO I

DE LA HISTORIA RECIENTE DE LA CAUSAL DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

I. Relación normativa hasta la fecha	20
1. Decreto 1345 de 1970	21
2. Decreto 409 de 1971	21
3. Decreto 50 de 1987	21
4. Decreto 2700 de 1991	22
5. Ley 600 de 2000	23
6. La Ley 906 de 2004 en su texto original	24
7. Ley 1142 de 2007	24
8. Ley 1453 de 2011	25
9. Ley 1474 de 2011	27
10. Ley 1760 de 2015	30
II. Reflexiones generales sobre la nueva Ley 1760 de 2015	33
III. Consideraciones generales de la libertad por vencimiento de términos	35

CAPÍTULO II

DURACIÓN REGLADA DE LAS ACTUACIONES PROCESALES

I. Razones fácticas del legislador	37
II. Reflexiones necesarias	38
III. Factores de distinción normativa, para la aplicación de los términos procesales	40

IV. Duración de términos para cada uno de los grupos diferenciadores	42
1. Duración de la actuación desde el día siguiente de la imputación hasta la radicación del escrito de acusación	42
2. Duración de la actuación a partir de la formulación de acusación hasta la audiencia de juicio oral	43
2.1 Para la audiencia preparatoria	44
2.2 Para la audiencia de juicio oral.....	44
3. Gráfica de los tiempos de duración de la actuación hasta el inicio de la audiencia pública	45
4. Tiempo de duración de la actuación desde la audiencia hasta la sentencia final. Reforma. Ley 1760 de 2015.....	45

CAPÍTULO III

DE LOS TIEMPOS PARA EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS

I. Justificación del problema	49
II. Del vencimiento de términos. Sus distinciones prácticas	51
1. Vencimiento para los delitos de la justicia especializada problema de interpretación.....	51
1.1 Ley posterior deroga la anterior.....	54
1.2 Claridad de la ley	54
1.3 Imprevisión legislativa	54
1.4 ¿Acaso fue un “mico” judicial?.....	55
1.5 Prohibición de analogías	55
1.6 Conclusión.....	56
2. Causal 4ª. Art. 317 del C.P.P. Vencimiento de términos desde la imputación para presentar el escrito acusatorio.....	56
3. Distribución lineal. (Art. 317 y 294 del C.P.P.).....	58
3.1 Procesos por delitos comunes.....	58
3.2 Procesos de la justicia especializada.....	58
3.3 Procesos por delitos contra la administración pública y contra el patrimonio oficial. Delitos de corrupción.....	58
4. Gráfico referencial	58
5. Causal 4ª. A partir de la Ley 1760 de 2015	59
6. Causal 5ª. Del art. 317 del C.P.P. Por vencimiento de términos para la realización de audiencia de juicio oral	61
7.- Causal 5ª. A partir de la Ley 1760 de 2015	62
III. La nueva causal de libertad por dilataciones del juicio	63

CAPÍTULO IV

DE LA DISCORDANCIA NORMATIVA. CONTRASTE ENTRE LOS
TIEMPOS DEL PROCESO Y LOS VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

I. Presupuestos generales.....	65
II. De las dos clases de términos procesales.....	67
1. Del término máximo de cautiverio. Ley 1760 de 2015.....	68
2. Confusiones al coincidir sin diferenciar dos sistemas para establecer los vencimientos de términos.....	70
2.1 ¿Serían opciones acumulables?.....	70
2.2 ¿Podrán excluirse entre sí?.....	71
III. Los tiempos de duración de la actuación versus los tiempos de vencimiento para acceder a la libertad.....	72
1. Gráfica diferencial.....	72
2. Tiempos específicos para cada grupo diferenciado.....	73
2.1 En los procesos Comunes simples, (sin concurso y hasta dos im- putados).....	73
2.2. Procesos comunes complejos. (En concurso hasta dos delitos o de tres imputados o más).....	73
2.3. Procesos especializados Simples. (Hasta dos imputados sin concurso).....	74
2.4. Procesos especializados complejos. (En concurso hasta dos deli- tos).....	74
2.5. Procesos en los delitos especializados agravados. (De tres o más imputados o tres o más delitos. Ley 114 de 2011).....	75
2.6. Procesos en los delitos por corrupción simple. (Sin concurso o hasta dos imputados).....	75
2.7. Procesos en delitos de corrupción complejos. (Concurso y hasta dos imputados).....	75
2.8. En los procesos por corrupción agravados. (De más de tres deli- tos o imputados).....	76
IV. Presupuestos de vigencia de la nueva Ley 1760 de 2015.....	76

CAPÍTULO V

RAZONES CONSTITUCIONALES DE LAS CAUSALES DE LIBERTAD

I. Normas constitucionales directas.....	80
II. Normas constitucionales indirectas. -Bloque de constitucionalidad.....	81
III. Normatividad internacional aplicable a la exigencia de un térmi- no como límite procesal.....	83
1. Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José de Costa Rica.....	83
2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.....	84

3. Las Reglas de Mallorca	84
4. Convenio Europeo de Derechos Humanos (2002)	85
IV. Sistema acusatorio. Código de Procedimiento Penal, Ley 906 de 2004	86

CAPÍTULO VI

DE LAS OMISIONES LEGISLATIVAS PARA LIMITAR EL TIEMPO DE ALGUNAS ETAPAS DE LA ACTUACIÓN

I. Actuaciones secretariales a la exposición del arbitrio del funcionario del momento	92
II. Etapa preliminar o de investigación previa	93
III. Tiempo entre la captura y la imputación y/o solicitud de medida de aseguramiento.....	96
IV. El tiempo entre el escrito de acusación y la audiencia de acusación	96
V. El tiempo de la audiencia pública	97
VI. El tiempo entre la sentencia y la decisión del recurso de alzada.....	99

CAPÍTULO VII

DE CÓMO LA JURISPRUDENCIA INTENTA SALVAR ESTAS OMISIONES LEGISLATIVAS

I. De las demoras secretariales.....	101
II. Atinente a la investigación previa.....	102
III. Término desde la captura a la imputación y a la medida de aseguramiento.....	111
IV. Referente a la demora excesiva de las audiencias públicas.....	120
V. Sobre la duración máxima para la decisión de segunda instancia.....	122

CAPÍTULO VIII

TIEMPO ENTRE LA RADICACIÓN DEL ESCRITO Y LA AUDIENCIA DE ACUSACIÓN

I. Posición de H. Corte Suprema de Justicia	128
II. Posición de la H. Corte Constitucional. Sentencia C-390 de 2014.....	130
III. De las razones para escoger el sentido aplicado por la Honorable Corte Constitucional.....	133
IV. La sentencia no difiere sus efectos.....	134
VI. Dos soluciones alternativas.....	138

CAPÍTULO IX

DEL PLAZO RAZONABLE

I. Utilidad del plazo razonable	141
---------------------------------------	-----

1. Para el legislador	141
2. Para el funcionario cuando hay vacíos legales	143
3. Para cuando ya se ha vencido el término inicial	144
II. Comprensión del plazo razonable	144
1. Complejidad del asunto.....	147
2. La actividad procesal del interesado.....	148
3. Conducta de las autoridades judiciales	149
III. El plazo razonable y el debido proceso	151
IV. Aplicación de la Corte Suprema de Justicia.....	153

CAPÍTULO X

DE LA COMPRENSIÓN DINÁMICA DE LAS MANIOBRAS
DILATORIAS Y DE LAS CAUSAS RAZONABLES

I. Exigencias normativas de las causas.....	158
II. Dinámica de los presupuestos para conceder o negar la libertad	159
III. De las maniobras dilatorias del procesado o de la defensa	160
1. Superando el concepto de atribuibilidad	160
2. Qué son las maniobras dilatorias	161
3. Los actos de defensa justificados.....	162
4. Entre las maniobras dilatorias y la demora en segunda instancia.....	163
5. Caso problemático.....	164
6. Deber de nombrar abogado suplente	164
7. Actos justificados de la defensa	165
IV. De las causas objetivas	166
V. Deben ser externas	166
VI. De la fuerza mayor	167
VII. De las causas imputables al juez	169
VIII. Causa atribuible a la administración de justicia	171
IX. Diferentes hipótesis y nuestra opinión	172
1. Sobre el concepto de la "Unidad de defensa"	172
1.1 El problema.....	172
1.2 El verdadero sentido del concepto.....	173
1.3 Oposición dentro de la misma Magistratura.....	174
1.4 Las solicitudes como los recursos son individuales	175
1.5 Principio de la personalidad jurídica	176
1.6 La presunción de inocencia individual	176
1.7 Defensores Públicos	176
1.8 Solución normativa	177

2. Solicitudes del Ministerio Público.....	178
3. El cese de actividades judiciales	178
4. Fallas del traslado por parte del INPEC.....	179
5. Períodos de vacancia judicial	180
6. Enfermedades del juez.....	180
7. Duración del impedimento declarado.....	181
X. Causa razonable indebidamente superada. Errores legislativos	181
1. Indistinción de las causales	181
2. Error en cuanto al inicio del nuevo término	183

CAPÍTULO XI

LA CAUSAL DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO FRENTE A LA SUPUESTA PROHIBICIÓN DEL CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

I. Del nacimiento específico del criterio de prohibición.....	187
II. De las treinta (30) razones para la solución opuesta.....	193
1. Voz disidente desde la misma Corte Suprema de Justicia.....	193
2. Inexistencia de una expresa prohibición legal	203
3. El concierto Internacional no avala la tesis de la H. Corte.....	205
4. No es un beneficio, sino una sanción contra el funcionario.....	206
5. Si ya deja de ser una sanción se genera un derecho contra ley	207
6. Antes que beneficio es un derecho soberano	208
7. Reforma normativa obligada y contradictoria.....	209
8. Siendo beneficio y al mismo tiempo derecho, prima este último	210
9. Serían delitos imprescriptibles.....	212
10. Nada relaciona el descuento punitivo por allanamiento a cargos, con la libertad por los vencimientos de términos	213
11. La protección que se le debe al menor no genera un derecho contra la ley	213
12. Existencia de otras soluciones menos gravosas.....	214
13. Llevar la solución de derechos a estos límites, impone separar las situaciones con situaciones fácticas diferentes	215
14. Los derechos de los menores no se imponen para excluir los derechos de los adultos	216
15. La dignidad del procesado es un derecho inajenable e inmutable	216
16. Las reglas constitucionales son para cumplirlas y respetarlas	219
17. Analogía favorable al reo.....	220
18. El objeto específico del Código de Infancia y Adolescencia	220
19. Si no hay una ley aplicable no hay conflicto normativo.....	221
20. Perjuicio a los derechos de los menores víctimas.....	221
21. Principio de reserva legal	222

22. La H. Corte decretando nulidad ha concedido las libertades, con interpretaciones favorables.....	224
23. Del “Exabrupto” jurídico.....	225
24. Socava el principio de Presunción de Inocencia.....	226
25. Conflicto normativo	227
26. Principio de autonomía judicial.....	228
27. Se impone la interpretación “ <i>pro homine</i> ”	228
28. Prohibición de discriminar los derechos fundamentales	232
29. Es permitido apartarse de la jurisprudencia.....	235
30. La H. Corte ya abrió un espacio para la interpretación opuesta y de las incidencias favorables con la derogatoria por la Ley 1760 de 2015.....	239
III. Conclusión general.....	240

CAPÍTULO XII

EL JUEZ DE CONOCIMIENTO FRENTE A LA CAUSAL DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

I. Principio general para las solicitudes	241
1. Otra opción de libertad inmediata	241
2. Dificultades prácticas.....	242
3. Casos conocidos de jueces de conocimiento que han dispuesto la libertad del procesado.....	243
4. La Honorable Corte resuelve el dilema y la confusión	251

CAPÍTULO XIII

EL JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS FRENTE A LA SOLICITUD DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

1. Se puede realizar sin la intervención del fiscal.....	257
2. Facultades oficiosas del juez de control de garantías	258
3. Sugerencia proforma para solicitar la libertad	259

CAPÍTULO XIV

HABEAS CORPUS Y ACCIÓN DE TUTELA FRENTE A LA CAUSAL DE LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

1. Debieron agotarse los medios ordinarios de protección	265
2. Prelación del <i>habeas corpus</i> frente a la acción de tutela	266
3. Preexistencia de una vía de hecho para el <i>habeas corpus</i> y para la acción de tutela	267
4. Excepcionalmente es posible presentar el <i>habeas corpus</i> sin acudir al juez de control de garantías	269
5. No pueden atacar fundamentos probatorios	270
6. Solicitudes irrepetibles	270

7. Impugnación sin requerir sustentar el disenso	271
8. Motivación de las decisiones	271
9. No se aplica limitaciones de la <i>reformatio in pejus</i>	272
10. Acción de tutela. Última opción.....	273